

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 36

## SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

**CVE-2013-2382** *Notificación de comunicación a deudores de prestaciones por desempleo. NRS 201303900000639.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria relación de deudores de prestaciones por desempleo, toda vez que, intentada la notificación conforme al num. 59-2 del mismo precepto legal, ha/n resultado desconocido/s o en ignorado paradero, según se desprende de lo manifestado por el servicio de correos, al haberse enviado la notificación en sobre certificado con acuse de recibo sin que, por otra parte, haya/n advertido de las variaciones de domicilio.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CANTIDAD RECLAMADA
CABREJAS VILLASANTE, IÑAKI	72.095.617	170,95 €
PEREZ ORRANTIA, RUBEN	72.095.000	1.276,95 €
TORRES LOPEZ, PILAR	2.692.550	56,80 €
HERRERA MANTECON, JUANA	72.047.829	71,65 €
BRACCHIGLIONE SCHMIDT, HECTOR IG.	E-X9134262	211,82 €
RUIZ GOMEZ, JOSE MIGUEL	13.883.340	31,79 €
IVANOV MITEV, KOLYO	E-Y1358481	28,40 €
MAREK CISLO	E-X5625282	197,47 €
EL ATTAK ALI	E-X3532864	14,20 €
GONZALEZ ALVARO, JOSE LUIS	13.928.075	291,22 €
DONASTORG GARCIA, ADIANA C.	72.153.353	14,20 €
GUERRERO GUERRERO, SEVERA	72.146.436	28,40 €
MULET BORRERO, MARIO	E-Y0727726	28,40 €
RUIZ GONZALEZ, ALBERTO	72.132.040	152,31 €
SAN EMETERIO GONZALEZ, ALBERTO	13.980.315	34,03 €
AMIEVA GACIA, VERONICA	72.096.395	83,28 €
MUÑOZ PEREZ, PEDRO ERNESTO	13.754.672	2.144,20 €
OLIVERO BELTRE, NORBERTO	E-X7181015	99,40 €
PALAZUELOS SANCHEZ, MARTA	20.192.135	449,96 €
RUILOBA FERNANDEZ, FRANCISCO	72.042.445	136,64 €
HEREDEROS DE: TACU VASILE	E-X4960886	1.643,30 €
FERRERIR ARZUZA, ISABEL CRISTINA	E-X8962439	28,40 €
HEREDEROS DE: VULCAN ELENA	E-X8127598	142,00 €

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la COMUNICACIÓN emitida en el expediente instruido por esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Cantabria, en aplicación de lo dispuesto en los arts. 227º del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, de 20 de junio de 1.994, «Boletín Oficial del Estado» del 29, y 33º del R. Dto.625/85, «Boletín Oficial del Estado» 7 de mayo.

Advirtiendo que se dispone de un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que formule ALEGACIONES presentándola en su Oficina de prestaciones, o ante la Dirección Provincial, todo ello de conformidad con el Art. 71 de la Ley 36/2011, reguladora de la Jurisdicción Social, de 10 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» del 11 de octubre.

Santander, 11 de febrero de 2013.

La directora provincial,  
Celia Carro Oñate.

2013/2382

CVE-2013-2382